MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 9 de julio de 2010.-

DICTAMEN Nº62/2010

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2010 ADQUISICION DE PLANTINES DE BURRITO, CEDRON DE PALO, KA´A HEE Y SEMILLAS DE AUTOCONSUMO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS,** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice: ----------

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas se ha contado con la participación de la siguiente empresa:

1.) **EMPRESA VETERINARIA ITAPUA:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente.

Siendo el monto total de su oferta, conforme a las especificaciones técnicas requeridas, para los siguientes lotes:

- **LOTE Nº 1: NO OFERTO.**
- **LOTE Nº 2: NO OFERTO.**
- **LOTE Nº 3: Gs. 64.952.500 (sesenta y cuatro millones novecientos cincuenta y dos mil quinientos).-**

2.) **EMPRESA COMITÉ TESA JEPEARA:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente.

Siendo el monto total de su oferta, conforme a las especificaciones técnicas requeridas, para los siguientes lotes:

- **LOTE Nº 1: Gs. 200.000.000 (doscientos millones de guaraníes).-**
- **LOTE Nº 2: Gs. 36.000.000 (treinta y seis millones de guaraníes).-**
- **LOTE Nº 3: NO OFERTO.-**

3.) **EMPRESA DEL SEÑOR JOSE HUGO CAMPUZANO:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente.

Siendo el monto total de su oferta, conforme a las especificaciones técnicas requeridas, para los siguientes lotes:

- **LOTE Nº 1: NO OFERTO.-**
- **LOTE Nº 2: Gs. 42.000.000 (cuarenta y dos millones de guaraníes).-**
- **LOTE Nº 3: NO OFERTO.-**

Que, cumplido el procedimiento para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas previsto en el último párrafo del **art. 32 de la Ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, siendo el expediente de mesa de entrada inicial de la D.N.C.P el **N°: 313.911** de fecha 16 de junio del 2.010, se ha contado con la presentación de los oferentes arriba mencionados. -

Que, se procede a analizar las ofertas más bajas presentadas en los LOTES, que corresponden a las siguientes empresas:

- **LOTE Nº 1 "PLANTINES DE BURRITO Y CEDRON DE PALO":** En este lote la única oferta presentada corresponde al **COMITÉ TESA JEPEARA**, para la cual este comité ha realizado las siguientes consideraciones:

Capacidad Legal y financiera: La empresa ha presentado en tiempo y forma los documentos de carácter sustancial solicitados para acceder a la participación en el presente Llamado, cumpliendo de este modo con la Capacidad Legal,y Financiera requeridos para proceder a la Adjudicación.-

Capacidad Técnica: La oferta presentada por la empresa se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Criterio Económico: La oferta presentada se encuadra dentro del monto presupuestado por esta Institución para la adquisición de dicho rubro.-

- **LOTE Nº 2 "PLANTINES DE KA´A HEE:** En este lote la oferta más baja presentada corresponde al **COMITÉ TESA JEPEARA,** para lo cual este comité ha realizado las siguientes consideraciones:

Capacidad Legal y financiera: La empresa ha presentado en tiempo y forma los documentos de carácter sustancial solicitados para acceder a la participación en el presente Llamado, cumpliendo de este modo con la Capacidad Legal,y Financiera requeridos para proceder a la Adjudicación.-

Capacidad Técnica: La oferta presentada por la empresa se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Criterio Económico: La oferta presentada se encuadra dentro del monto presupuestado por esta Institución para la adquisición de dicho rubro.-

- **LOTE Nº 3 "SEMILLAS DE AUTOCONSUMO":** En este lote la única oferta presentada corresponde a la **EMPRESA VETERINARIA ITAPUA**, para la cual este comité ha realizado las siguientes consideraciones:

Capacidad Legal y financiera: La empresa ha presentado en tiempo y forma los documentos de carácter sustancial solicitados para acceder a la participación en el presente Llamado, cumpliendo de este modo con la Capacidad Legal,y Financiera requeridos para proceder a la Adjudicación.-

Capacidad Técnica: La oferta presentada por la empresa se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Criterio Económico: La oferta presentada se encuadra dentro del monto presupuestado por esta Institución para la adquisición de dicho rubro.-

En tal sentido, este **COMITÉ DE EVALUACIÓN** recomienda la adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2010 ADQUISICION DE PLANTINES DE BURRITO, CEDRON DE PALO, KA´A HEE Y SEMILLAS DE AUTOCONSUMO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS",** a favor de las siguientes empresas.

- **PARA EL LOTE Nº 1 "PLANTINES DE BURRITO Y CEDRON DE PALO"**, a favor del **COMITÉ TESA JEPEARA** por la suma de **Gs. 200.000.000 (doscientos millones de guaraníes).-**

- **PARA EL LOTE Nº 2 "PLANTINES DE KA´A HEE"**, a favor del **COMITÉ TESA JEPEARA** por la suma de **Gs. 36.000.000 (treinta y seis millones de guaraníes).-**

- **PARA EL LOTE Nº 3 "SEMILLAS DE AUTOCONSUMO"**, a favor de la **EMPRESA VETERINARIA ITAPUA** por la suma de **Gs. 64.952.500 (sesenta y cuatro millones novecientos cincuenta y dos mil quinientos).-**

Es nuestro dictamen. ----------

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Abog. Crescencio Brizuela, Lic. Eliodoro Morales, y la Lic. Ana Quiroga. ----------

Abog. Crescencio Brizuela | **Lic. Eliodoro Morales** | **Lic. Ana Quiroga**